PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara de interés legislativo la invitación cursada por la Duma Estatal de la Federación de Rusia al Grupo Parlamentario de Amistad con Rusia de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, para concurrir al acto oficial que se realizara el próximo 9 de mayo de 2025 en la ciudad de Moscú , en ocasión de celebrarse "el Día de la Victoria en la Gran Guerra Patriótica" en el que se conmemora el 80 aniversario del triunfo del Ejército Soviético y los aliados sobre la Alemania Nazi , cuya rendición incondicional se produjo en Berlín, el 09 de mayo de 1945, poniendo fin a la Segunda Guerra Mundial.

Asimismo, declaramos el beneplácito y acompañamiento a todas las actividades que se realicen en el país en memoria de las víctimas del nazismo y la Segunda Guerra Mundial.

FUNDAMENTOS

El 9 de mayo de 1945, en la ciudad de Berlín, el Ejército Nazi firmó su rendición incondicional ante el Ejército Soviético, lo que significó el final de la segunda guerra mundial y el triunfo de la coalición aliada.

Durante los 6 años que duró la Segunda Guerra Mundial, tuvo un costo humano irreparable. Se estima que más de 80 millones de personas perdieron su vida en la guerra. 27 millones del total de las víctimas, pertenecían a la Unión Soviética.

La victoria sobre la Alemania Nazi es el hito histórico más relevante para los rusos y para todos los países de la ex Unión Soviética. Es por ello que estas culturas conmemoran el "Día a la Victoria", y denominan a la Segunda Guerra Mundial como la Gran Guerra Patriótica.

Cada 9 de Mayo, los países de la ex Unión Soviética y los países que conformaron la alianza que derrotó al nazismo, homenajean a las víctimas que con patriotismo, valor y coraje dieron su vida por la libertad de toda la humanidad.

La invitación de los representantes del pueblo de la Federación de Rusia, a las y los Diputados de la Argentina, para un evento tan importante a escala global, nos honra, y es por esa razón que entendemos que esta invitación debe ser declarada de interés legislativo de toda la Cámara de Diputados de la Nación.

Tener memoria sobre nuestro pasado es la única garantía para comprender nuestro presente y proyectar nuestro futuro, el mundo necesita aprender de su historia y recuperar el sendero de la paz y la seguridad para todos.

Es por lo expuesto que solicitamos a las y los diputados acompañen esta iniciativa legislativa.

Propato, Agustina

Pagano, Marcela

PROPATO Agustina Lucrecia

Firmado digitalmente por PROPATO Agustina Lucrecia
Fecha: 2025.05.05 10:15:14 -03'00'